

Reiteradamente hemos señalado la indisoluble relación entre educación y sociedad porque afirmamos el carácter público, amplio e integral de la educación. Asumimos el valor de la vida democrática no sólo como sistema, sino como cultura que debe basarse en el irrestricto respeto a los derechos de las personas y de los pueblos. Valoramos la libertad de expresión, el rol de promotor cultural de los medios, y el derecho a una buena información. Desde estas convicciones nos preocupan situaciones que hoy en día en el país están atentando contra la vida democrática.

El Acuerdo Nacional de Gobernabilidad constituye un signo positivo. Concertar para enrumbar al Perú hacia un horizonte de equidad y justicia social es un imperativo. Las diversas fuerzas políticas están obligadas a asumir el reto que lleve a definir políticas de Estado, así como fortalecer el régimen democrático y el Estado de derecho.

Esto sin lugar a dudas exige la institucionalización del diálogo, la tolerancia partidaria y una sociedad civil vigilante para hacer realidad un gran pacto nacional. Está en juego la vida social, económica, política, y cultural. Por la salud de la población y la de sus niños, niñas y adolescentes deben superarse un conjunto de conflictos. Desde esta tribuna así lo esperamos, exigimos y seguiremos aportando desde el campo de la educación ampliada.

La coyuntura político educativa en el primer semestre del año 2002 ha estado marcada por iniciativas que provienen del Ministerio de Educación que abordan problemas de inequidad, tal el caso de las referidas a la Educación Rural y la Nueva Secundaria. Igualmente el novedoso pero aún polémico Proyecto Huascarán.

Sin embargo preocupa el silencio en relación a la Educación Primaria. Requerimos de avances coherentes que, abordando brechas existentes, no soslayen reformas en marcha, ya que aún se constata que la innovación educativa no es cultura cotidiana y que requiere de tiempo y estrategias sistemáticas que no tornen estériles la inversión de tiempo, la humana y la de recursos financieros.

Entendemos como fundamentales los anuncios de la reorganización de la estructura administrativa. A ello se debe el lanzamiento del programa de Moralización y Democratización de los Órganos Intermedios, que ha dado

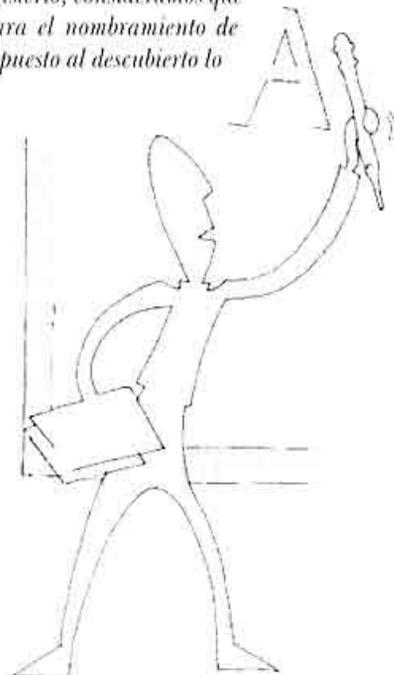
paso en todo el país a la formación de comités encargados de formular lineamientos del Proyecto Educativo Regional o Local, propuestas de organización e implementar medidas para la autonomía de las escuelas, velando por la moralización de la administración.

La RM 168-2002-ED es una norma que promueve el fortalecimiento de la escuela pública; valora su autonomía, la innovación, el desarrollo de la educación para la ciudadanía; plantea mejorar drásticamente la calidad del desempeño pedagógico y la condición profesional de los docentes; y se orienta a fortalecer los procesos de descentralización que vive el país.

Tal como lo dice el propio documento "las normas no crean ni transforman las realidades", pero es innegable que aseguran una perspectiva y políticas que harán posible lo afirmado. En ese sentido, esperamos que el Ministerio cumpla con lo que la norma señala. Igualmente hay la expectativa de que ayude a maestros, padres de familia y estudiantes a plasmar propuestas que recojan las necesidades, las aspiraciones y las particularidades culturales de nuestro país. Resulta sustantivo que al finalizar el año se evalúe cuánto de la norma ha contribuido a concretar los resultados planteados. Requerimos de una cultura que permanentemente de cuenta de los resultados y procure asegurar la calidad de la educación.

En cuanto al magisterio, consideramos que el proceso seguido para el nombramiento de 30.612 profesores ha puesto al descubierto lo difícil que es enrumbar la profesionalización docente, más aún cuando ha existido ausencia de políticas que han llevado a la mediocridad la carrera docente.

Por la importancia de la docencia como actor fundamental de los cambios educativos este número 51 trata el tema con valiosos artículos. Manuel Bello, decano de la Facultad de Educación de la UPCII, plantea el desafío del aprendi-



zaje continuo en la formación del docente; así como la articulación de las instituciones formadoras de profesionales de la educación con los centros educativos, en base a las necesidades de las propias escuelas. Esto sin lugar a dudas implica un gran cambio en los centros de enseñanza superior.

José Rivero da cuenta de los resultados de una encuesta aplicada a cerca de dos mil docentes del Perú durante el último bimestre del año 2001. Esta se realizó en el marco de consultorías sobre magisterio y de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación del Perú y el IPE-UNESCO. Su aplicación estuvo a cargo de la ONG Calandria. Los resultados contribuirán al diseño de políticas que respondan a los problemas, necesidades y aspiraciones reales del magisterio peruano.

Julio César Carozo, de la Derrama Magisterial, y el profesor Heriberto Bustos, miembro del Consejo Nacional de Educación y Vice Presidente del CAIP-Cusco, coinciden en señalar que la revalorización del docente implicará otorgarle autonomía y protagonismo, incentivos profesionales, un sistema de capacitación, actualización y evaluación permanente, entre los puntos más saltantes. María Dolores Oydóñez, ex-dirigente de la Asociación de Padres de Familia del C.E. 2044 "Virgen de Fátima", Independencia, es enfática en señalar el cambio en el rol de la APAFA, como un organismo con capacidad de trabajar junto al docente.

El profesor Miguel Ángel Torres, propone desde su experiencia que es posible que los docentes se asuman como investigadores de la educación. Sostiene que con ello el maestro se afirma en la creación de un conocimiento pedagógico desde la propia práctica de aula y supera el trabajo aislado de cada docente en su aula.

Como la democracia no surge espontáneamente requiere de un fuerte

énfasis en la educación para la ciudadanía. El profesor Argumendo presenta parte de un estudio acerca de lo que aprenden los chicos en su casa y en el vecindario sobre la ciudadanía.

En relación a los cambios en materia legislativa presentamos dos artículos. El primero es de Gloria Helfer, presidenta de Comisión de Educación de Ciencia y Tecnología del Congreso de la República. Da cuenta de los puntos fundamentales que plantea la Ley Marco en relación a todos los aspectos de la realidad educativa. Destacamos y felicitamos el proceso participativo que se ha organizado para el impulso de la Ley Marco, en una estrategia que apunta a que la educación se asuma como un asunto público y democrático. La descentralización de la educación es el tema desarrollado por Hugo Díaz, del INIDEN, quien expone los antecedentes fallidos de la descentralización y revela los nudos de la misma y las resistencias y obstáculos actuales que hay que vencer para que la democratización de la educación en el marco de la descentralización del país sea una realidad.

Al cierre de esta edición saludamos la conformación del Consejo Nacional de Educación y felicitamos a todos sus integrantes. Les recordamos que como representantes de la sociedad civil aspiramos a que el Perú cuente con políticas de educación de corto, mediano y largo plazo, que aseguren una educación de calidad para todos y todas en el marco de los acuerdos educativos y por la infancia. En tal sentido los invitamos a que se pronuncien ante los anuncios y cambios tan veloces de la nueva coyuntura educativa.

En la Sección Homenajes no podíamos dejar de recordar los 5 años de la desaparición del querido maestro Pablo Freire. Él se ha quedado entre nosotros con su mensaje liberador.

Nélida Céspedes Rossel

